



Juzgado Primero Civil del Circuito

Calle 7 N° 13 - 56 - Oficina 306 - Edificio Condado Plaza - Telefax 2368454

Correo Electrónico: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

AVISO A LA COMUNIDAD

Guadalajara de Buga, junio 25 de 2020

SE AVISA A LA COMUNIDAD EN GENERAL, que a partir del 1 de julio de 2020 el correo ofapoyobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co, en el que se están recibiendo **ACCIONES DE TUTELA** y **HABEAS CORPUS**, ya no será el canal oficial para ello, por lo tanto a partir de dicha data ya no se recibirán correos electrónicos con solicitudes para tramitar estas acciones constitucionales.

Lo anterior por cuanto el Consejo Superior de la Judicatura dispuso institucionalmente el siguiente aplicativo Web para la recepción de **ACCIONES DE TUTELA** y **HÁBEAS CORPUS** en su primera versión: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea>, el que empezará su funcionamiento oficial a partir del 1 de julio de 2020.

El procedimiento para acceder lo puede consultar en el siguiente manual: <file:///C:/Users/julian/Downloads/Manual%20Ciudadano%20-%20Aplicativo%20Tutela%20y%20H%C3%A1beas%20Corpus%20en%20L%C3%ADnea%20-%20.pdf>.



NATALIA MARÍA VENENCIA GALEANO
Juez